SEGURIDAD EL NOGAL LTDA
¡Con fortaleza, tolerancia y disciplina al servicio!

NIT. 830.056.904-5
VIGILADO
SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
RESOLUCION 20214100005667
DE 11-02-2021

San José de Cúcuta, 07 de septiembre del 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINÁCOTA
RECIBIDO
FECHA: 08 SEP 2026
HORA: 09:15am.
RADICADO No: 4340
NO.DE FOLIOS: 6
RECIBE: Leidy Silva.

Señores
MUNICIPIO DE CHINÁCOTA
Ciudad.

Ref. Envío de Facturación electrónica.

Cordial saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega formal de la factura junto con la documentación requerida de los servicios prestados, durante el periodo del 01 de agosto al 03 de septiembre de 2026:

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Área contable

SEGURIDAD EL NOGAL LTDA
¡Con fortaleza, tolerancia y disciplina al servicio!

5943369 -3112101188
Avenida 7 Este Nº 5N-15 barrio Ceiba
Cúcuta – Norte de Santander - Colombia
karolgerencianogal@gmail.com

SEGURIDAD EL NOGAL LTDA

NIT. 830.056.904-5 Responsable de IVA

AVENIDA 7E #5N-15 BARRIO CEIBA, CUCUTA - COLOMBIA
CEL. 311 2101188 - 5943369
E-mail: nogalcucuta.contabilidad@gmail.com

SEGURIDAD EL NOGAL LTDA

¡Con fortaleza, tolerancia y disciplina al servicio!

VIGILADO, SUPER VIGILANCIA
R.20194100035567 DEL 09/04/2019

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE - 4213

Fecha y Hora de Validación DIAN: 04/09/202611:00:05 a.m.

CLIENTE:	MUNICIPIO DE CHINACOTA			**FECHA:**	04/09/2026
DIRECCION:	CRA 4 #4.01 PALACIO MUNICIPAL B.CENTRO	**NIT/C.C:**	890503106-0	**FORMA DE PAGO:**	CREDITO - 9 dias
TELEFONO:	5864150	**CIUDAD:**	CUCUTA	**FECHA VENCIMIENTO**	13/09/2026

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
000101	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Servicio de vigilancia, en la modalidad de Vigilancia fija, con arma de fuego, prestado con intensidad de doce (12) horas diarias nocturnas en forma permanente, segun contrato MC-SEG-019-2026 del 1 al 3 de Septiembre, er las instalaciones de la plazoleta de comidas de San Mateo del municipio de Chinacota- Sector Comercial.	UND	1	1,004,247.00	1,004,247.00
AIU.	AIU.	UND	1	100,424.00	100,424.00
000101	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Servicio de vigilancia, en la modalidad de Vigilancia fija, con arma de fuego, prestado con intensidad de doce (12) horas diarias nocturnas en forma permanente, segun contrato MC-SEG-019-2026, en las instalaciones de la plazoleta de comidas de san Mateo del municipio de Chinacota- Sector Comercial.	UND	1	10,042,466.00	10,042,466.00
AIU.	AIU. **"FAVOR PRACTICAR LAS RETENCIONES CON LA BASE DEL A.I.U"**	UND	1	1,004,247.00	1,004,247.00

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN Pesos

SUBTOTAL	12,151,384.00
IVA	209,887.00
TOTAL $	**12,361,271.00**

OBSERVACIONES: **PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO: PRIMERO (01) DE AGOSTO AL TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2026. *AIU 10%***

Esta FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos legales a un título valor de acuerdo a la Ley 1231 de Julio 17 de 2008, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

CUFE:eb51b716378f25a6936d03284492eb3b9bf1fa9215cfbfc9f301254fd32bf5220d1434a81f4a06a4c8cec73d00c36fae

Resolución de Facturación N° 18764102132719. Numeración Habilitada Del FE 3800 Hasta FE 5000 Fecha 26/11/2025 Vigencia 12 Meses 26/11/2026
Favor girar cheque cruzado a nombre de SEGURIDAD NOGAL LTDA o consignar a la cuenta corriente Banco de Bogota # 303236681

Representacion grafica impresa por TNS SAS Nit. 800.182.856-1

Fecha: 07/09/2026 12:31 pm

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA identificado(a) con NI 830056904 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PEDRO FELIPE BUITRAGO GUEVARA identificado(a) con CC 1090227573

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9510705658	619581992	E	2026-09-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																		$2,028,261	4%	$81,200
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$2,028,261	16%	$324,600
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30																		$2,028,261		$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	30																		$2,028,261		$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	30																		$0	0%	$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	30																		$0	0%	$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$2,028,261	4.35%	$88,300
9510705658	619581992	E	2026-09-02	CCF	CCF36	COMFAORIENTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$2,028,261	4%	$81,200

Este certificado se expide el día 2026-09-07 a las 11:48.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA identificado(a) con NI 830056904 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHONATAN SAIR SILVA BUITRAGO identificado(a) con CC 1090177022

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9510705658	619581992	E	2026-09-02	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-09	30																		$2,028,261	4%	$81,200
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$2,028,261	16%	$324,600
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-08	30																		$2,028,261		$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-08	30																		$2,028,261		$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-08	30																		$0	0%	$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-08	30																		$0	0%	$0
9510705658	619581992	E	2026-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$2,028,261	4.35%	$88,300
9510705658	619581992	E	2026-09-02	CCF	CCF36	COMFAORIENTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30																		$2,028,261	4%	$81,200

Este certificado se expide el día 2026-09-07 a las 12:29.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SEGURIDAD EL NOGAL LTDA identificado(a) con NIT 8300569045 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 303236681 desde el 9 de Enero de 2018, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 9 de Febrero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

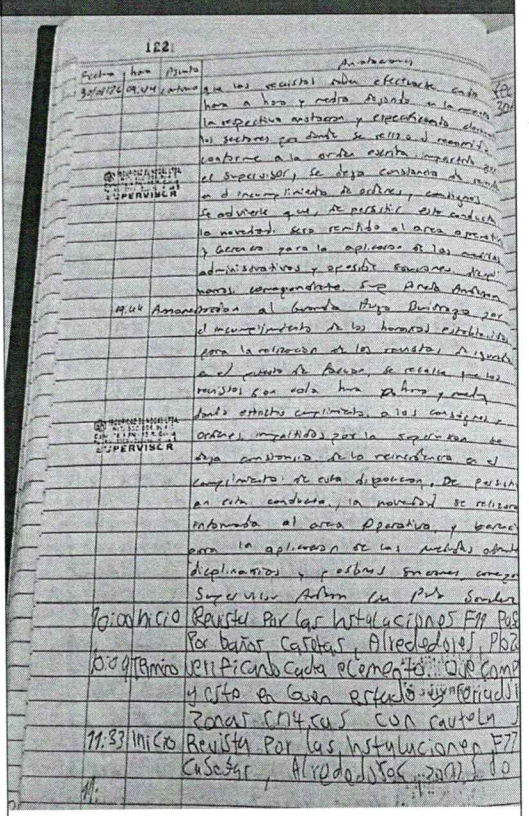
OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Chinácota, septiembre 07 de 2026

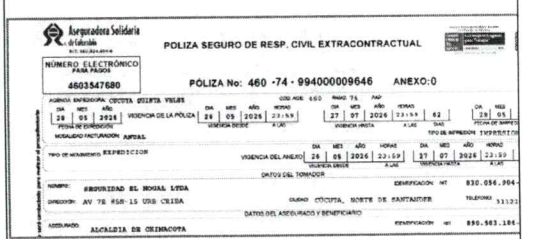
INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2026 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° *MC-SEG-019-2026* DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026

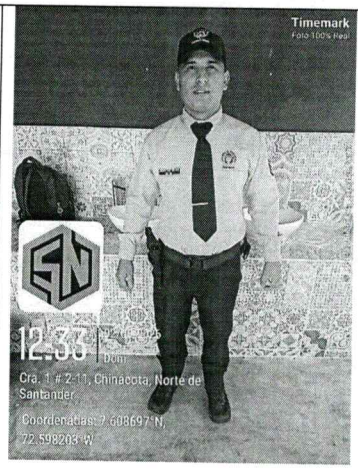
CERTIFICA QUE

La contratista **SEGURIDAD EL NOGAL LTDA** identificada con NIT **830.056.904-5** ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones consignadas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA CON ARMA EN LA PLAZOLETA DE COMIDAS DE SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER, durante el periodo comprendido del 01 DE AGOSTO DE 2026 AL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, las que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Prestación del servicio de vigilancia 12 horas nocturnas de acuerdo con las condiciones técnicas y administrativas del contrato.	 Minuta del servicio diligenciada durante la prestación del servicio.

Entregar los productos e insumos y bienes objeto del contrato en los términos señalados en el anexo 3 ficha técnica, la invitación pública y en la propuesta presentada.	El servicio es prestado en las instalaciones de la plazoleta de comidas de san Mateo del Municipio de Chinácota	 Guarda de seguridad en la prestación del servicio.
Atender los requerimientos de entrega de los productos e insumos de conformidad con las solicitudes que realice la entidad durante el horario de 8 A.M. a 6. P.M horas del día.	Se mantuvo comunicación con supervisión del contrato para atender de manera oportuna cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato durante el período informado.	 Se verifica la prestación del servicio contratado a traves de los reportes de los guardas de seguridad a la central de radioperación
Entregar los productos y bienes contratados con las características y cantidades señaladas, garantizando que dichos bienes sean de excelente calidad.	El servicio de vigilancia y seguridad privada fue prestado de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de calidad establecidas en el contrato, garantizando el cumplimiento de los requisitos acordados entre la Administración Municipal de Chinácota y Seguridad El Nogal Ltda.	

Asegurarse que todos los bienes y productos suministrados lleguen a tiempo a las dependencias de la administración municipal de Chinácota. Por lo anterior, todos los gastos por concepto de transporte, inclusive en caso tal haya una devolución por producto defectuoso será asumido por el Contratista.	Para garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio de vigilancia, se realizó seguimiento diario desde la central de radioperación mediante comunicación telefónica con el personal asignado al puesto de servicio, verificando el cumplimiento de las consignas y la correcta prestación del servicio conforme a los requisitos establecidos por la Entidad.	 Evidencia fotográfica de revistas realizadas por el personal de vigilancia.
Constituir oportunamente las pólizas exigidas por el Municipio para la debida ejecución del contrato.	Se adjuntaron como documentos del contrato las pólizas respectivas solicitadas. Póliza de garantía única de Cumplimiento En Favor De Entidades Estatales Póliza No 460 47 994000101459. Póliza segura de Resp. Civil extracontractual 460 47 994000009646.	 
Presentar oportunamente la documentación completa requerida por la Entidad conforme a la ley y en cumplimiento de todos los requisitos que se exijan.	Se presentó oportunamente la documentación exigida por la Entidad dentro del proceso de contratación, dando cumplimiento a los requisitos legales, técnicos y administrativos establecidos para la suscripción y ejecución del contrato.	Documentación aportada en el Secop.

Las demás inherentes al objeto del contrato y aquellas indicadas en la aceptación de la oferta y/o aquellas indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento del mismo.	Se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y a las actividades inherentes a la prestación del servicio. Se efectuaron revistas periódicas al puesto de servicio por parte del personal de supervisión, verificando el cumplimiento de las consignas generales y particulares, dejando las respectivas observaciones y realizando seguimiento a las recomendaciones formuladas para garantizar la correcta ejecución del contrato.	 Guarda de seguridad en la prestación del servicio.
Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente	Se realizaron oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales y demás contribuciones aplicables) del personal asignado a la prestación del servicio, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Se anexa la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al personal que presta el servicio en las instalaciones de la entidad contratante.

Igualmente se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de Compensación Familiar y que no está obligado al pago de aportes Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, autorizo el pago correspondiente al periodo comprendido desde el **01 DE AGOSTO DE 2026 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** POR UN VALOR DE **DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($12.361.271)**, conforme a lo estipulado en el contrato.

- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** $ 24.896.436
- **Valor a pagar con la presente acta:** $ 12.361.271
- **Saldo del contrato:** $ 0

ERIKA PAOLA GARCÍA
SUPERVISOR

KAROL VIVIANA PRIETO DELGADO
CONTRATISTA

ACTA No. 03 DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA CON ARMA EN LA PLAZOLETA DE COMIDAS DE SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER No. MC-SEG-019-2026 del 27 DE MAYO DE 2026

CONTRATISTA SEGURIDAD EL NOGAL LTDA **NIT. 830.056.904-5**	**SUPERVISOR** JOSÉ GUILLERMO PABÓN PINILLOS Designación de supervisor 27/05/2026 LEONARDO AYALA TORRES Designación de supervisor 01/07/2026 ERIKA PAOLA GARCÍA Designación de supervisor 18/08/2026

CONTRATO: MC-SEG-019-2026		**FECHA: 27 DE MAYO DE 2026**
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA CON ARMA EN LA PLAZOLETA DE COMIDAS DE SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	**05 2703**
	FECHA	27/05/2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	05 0601
	FECHA	06/05/2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 24.896.436	
VALOR DEL ADICIONAL	$12.361.271	
VALOR MENSUAL	1/3 POR VALOR $12.298.811 2/3 POR VALOR $12.597.625 3/3 POR VALOR $12.361.271	
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

SALUD: NUEVA EPS

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
Septiembre	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$81,200
Septiembre	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$81,200

PENSIÓN: PORVENIR y COLPENSIONES

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
Agosto	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$324,600
Agosto	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$324,600

ARL: ARL SURA

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN

Agosto	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$88,300
Agosto	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$88,300

CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAORIENTE

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
Agosto	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$81,200
Agosto	02/09/2026	9510705658	$2,028,261	$81,200
PERIODO DE COBRO	DESDE	01 DE AGOSTO DE 2026		
	HASTA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
FECHA COBRO ANTERIOR	19 DE AGOSTO DE 2026			
No. COBROS REALIZADOS	2			

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según informe de actividades presentado y que fueron revisados los pagos de sus aportes a seguridad social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia.

En constancia de lo anterior se firma en Chinácota a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

KAROL VIVIANA PRIETO DELGADO
CONTRATISTA C.C. 37.291.238

ERIKA PAOLA GARCÍA
SUPERVISOR

Vo.Bo. JOSE RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal